

CONSIDERANDO

Que la "UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK" Institución de Educación Superior ha realizado su labor educativa en el Ecuador con éxito y total entrega en la transmisión de conocimientos, investigación, desarrollo personal e intercambios humanos, científicos y culturales;

Que Que la Universidad Internacional SEK, ha cumplido con la misión de formar a la juventud ecuatoriana para contribuir al desarrollo del país y la comunidad internacional;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y relieves la actividad desarrollada por este Centro de Educación Superior, y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo y alumnado de la "UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK", en su DECIMO ANIVERSARIO de labor educativa y de formación a la juventud ecuatoriana.

El Honorable GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de junio del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

GGME/A


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL